



- Si bien no se observan daños visibles en el casco, presenta las siguientes bioincrustaciones: 2-3 cm de bellotas de mar y mejillones, y 10 cm de algas. No se registran daños en las quillas de roldo. Las rejillas de la toma de mar, tanto laterales como del fondo, se encuentran en buenas condiciones. El desgaste máximo de la protección galvánica alcanza el 40 %. La capa de pintura de la traca lateral y del fondo se encuentra en buenas condiciones, en especial en las zonas de limpieza, ya que no está manchada ni descascarada. El revestimiento de pintura de la traca lateral, especialmente en áreas sumergidas, está desgastado hasta exponer la capa de imprimación y el metal. El metal no presenta elevada corrosión.-----

Fernandez Russo  
PUBLICA INGLES  
7 Nº INS. 3690  
P.C.B.A.

- Sistema de gobierno de las bandas de estribor y babor: timones parcialmente equilibrados en dos brazos, sin defectos visibles, y un desgaste de la protección galvánica estimado en un 40%.-----

Alejandra S.T  
TRADUCTOR  
Tº XII Fº I  
C

- Propulsor de babor: hélice de paso controlable de cuatro palas, toberas fijas. No se han observado defectos en las palas; los pernos se encuentran asegurados con retenes.-----

- Propulsor de estribor: hélice de paso controlable de cuatro palas, toberas fijas. Una de las palas se encuentra doblada en el borde de ataque, 90 x 144 mm. Las palas restantes se encuentran en buenas condiciones; los pernos no están asegurados.-----

- No se han observado defectos visibles en el núcleo de la hélice ni en el sombrerete.-----

- Las tapas protectoras contra el atascamiento de cabos están en su lugar y presentan 12 orificios de 100 x 150 mm.-----

- Dos propulsores de proa no presentan daños; las rejillas se encuentran en su lugar y limpias.-----

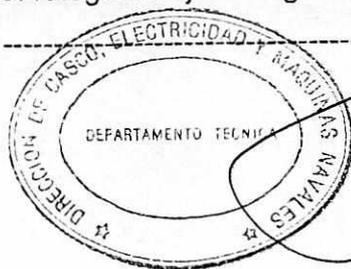
Para los trabajos en inmersión, se utilizó un equipo autónomo de buceo con sistema de respiración de circuito abierto, y un radiotransreceptor. Para los registros filmicos y fotográficos, se utilizaron los siguientes equipos: una cámara color de alta resolución modelo RBT 150 de operación remota; una cámara fotográfica submarina Samsung.

Se adjunta al informe el material fotográfico y videográfico.-----

Control de calidad: Supervisor-----

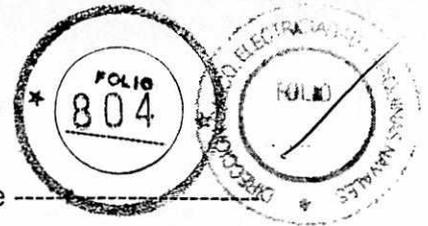
M. D.  
7.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE

*[Handwritten signature]*



Comentarios del cliente [en blanco] Representante del cliente -----

Representantes del Contratista: -----

Buzo especialista: I. N. Lomakin -----

Buzo de quinto grado: M. G. Kapustin -----

Buzo de quinto grado: A. A. Soltan -----

Representantes del Cliente: E. L. Palatin -----

Supervisor del Registro Marítimo Ruso de Buques: A. Yu. Borovikov. -----

[Folios 81-83.] -----

Aprobado por el Inspector A. Yu. Borovikov. -----

Registro Marítimo Ruso de Buques. Filial de Arcángel. -----

Representante del Propietario: E. I. Palatin. -----

Empresa especializada en Servicios Subacuáticos *GolfStream*. -----

5 de septiembre de 2014. -----

3. Fernandez Russo  
LA PÚBLICA INGLÉS  
107 Nº INS. 3690  
T.P.C.B.A.

**INFORME SOBRE LA INSPECCIÓN DE LA OBRA VIVA DEL BUQUE.** -----

Número de registro: 901069 OMI 8418617. -----

Tipo de buque: Buque de abastecimiento "TUMCHA". -----

Alejandra S. B  
TRADUCTOR  
Tº XII Fº 01  
C.1

Fecha de construcción: 20/12/1990. -----

Propietario: Federación de Rusia. -----

El inspector de la filial de Arcángel del Registro Marítimo Ruso de Buques llevó a cabo la inspección ante la presencia de la Plana Mayor del buque. -----

Capitán: E. L. Palatin. -----

Jefe de máquinas: E.V. Kuzmin. -----

**Características técnicas del buque:** -----

Eslora: 81,37 m. -----

Manga: 16,30 m. -----

Calado medio: 4,75 m. -----

Proa y popa: [en blanco]. -----

Superficie por debajo de la línea de flotación: [en blanco]. -----

Tipo de propulsor: hélices de paso controlable. Partes: 2 hélices y 4 palas. -----

Caja protectora del propulsor: [en blanco]. -----

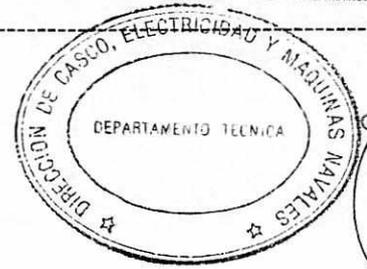
Lugar: Astillero 176 "Krasnaya Kuznitsa". -----

Visibilidad en el agua: 1 m. -----

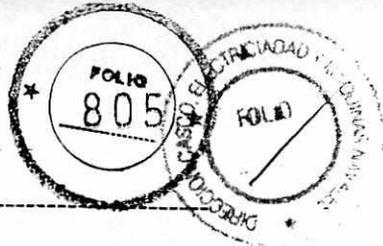
Estado del mar: calmo. -----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. D.  
7.



60  
GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE



Temperatura del aire: 14 °C. -----  
Temperatura del agua: 6 °C. -----

**1. Sistema de gobierno de la banda de estribor.** -----

1.1 Palas de los timones, tobera de gobierno: timón parcialmente balanceado y soldado con láminas de acero. Montado en dos brazas. La tobera fija no presenta signos de corrosión. -----

1.2 Sujeción de las palas de los timones al cepo: conexión macho. Tuercas protegidas por cubiertas soldadas. -----

1.3 Cepo: no presenta defectos visibles en el montaje de acero. -----

1.4 Mechas y brazas de los timones: No se encuentran visibles debido a las bioincrustaciones. -----

1.5 Codaste popel: no se realizaron mediciones. -----

1.6 Parte visible de la caña de los timones: no presenta daños. -----

1.7 Encastre de los timones: no se realizaron mediciones. -----

1.8 Protección galvánica de los timones: el desgaste es del 40 %. Montada según el plano de instalación. -----

Fernandez Russo  
PUBLICA INGLÉS  
Nº INS. 3690  
P.C.B.A.

**1.1 Sistema de gobierno de la banda de babor.** -----

1.1.1 Pala de los timones, tobera de gobierno: timón parcialmente balanceado y soldado con láminas de acero. Montado en dos brazas. La tobera fija no presenta signos de corrosión. -----

1.1.2 Sujeción de las palas de los timones al cepo: conexión macho. Tuercas protegidas por cubiertas soldadas. -----

1.1.3 Cepo: no presenta defectos visibles en el montaje de acero. -----

1.1.4 Mechas y brazas de los timones: se encuentran bloqueados por tapones ciegos. Presenta bioincrustaciones. -----

1.1.5 Codaste popel: no se realizaron mediciones. -----

1.1.6 Parte visible de la caña de los timones: no presenta defectos visibles. -----

1.1.7 Encastre de los timones: no se realizaron mediciones. -----

1.1.8 Protección galvánica de los timones: el desgaste es del 40 %. Montada según el plano de instalación. -----

Alejandra S. I  
TRADUCTOR  
Tº XII Fº  
C

M. D.  
7.

**2. Líneas de eje y propulsores de la banda de estribor.** -----

2.1 Ubicación: banda de estribor. -----



61  
GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE



2.2 La parte visible de eje de popa está limpio. No presenta deformaciones. No se realizaron mediciones. -----

2.3 No se realizaron mediciones de los huelgos en el descanso del eje de la hélice. -----

2.4 Sujeciones del tubo del eje: [en blanco] -----

2.5 Sujeciones del descanso del eje de la hélice: no están visibles. -----

2.6 Engranaje a popa: [en blanco] -----

2.7 Sellado de la hélice: [en blanco] -----

2.8 Palas de las hélices: las hélices de acero de paso controlable de 4 palas se encuentran conectadas al eje por pernos. No presenta planchas de sujeción. Se aprecia una curvatura de 90 x 140 mm en el borde de ataque de una de las palas. -----

2.9 Sistema de fijación de la pala: contiene todos los pernos. No presenta planchas de sujeción. -----

2.10 Núcleo de la hélice: no presenta defectos. Contiene todos lo pernos de tensión. -----

2.11 Sombrerete: no presenta defectos. Contiene todos lo pernos de tensión. ---

2.12 La tapa protectora contra el atascamiento de cabos es de acero y presenta 12 orificios de 100 x 150 mm. -----

**2.2 Líneas de eje y propulsores de la banda de babor.** -----

2.2.1 Ubicación: banda de babor. -----

2.2.2 La parte visible del eje de popa está limpio. No presenta deformaciones. No se realizaron mediciones de los huelgos. -----

2.2.3 No se realizaron mediciones de los huelgos en la chumacera del eje de la hélice. -----

2.2.4 Sujeciones del tubo del eje: [en blanco] -----

2.2.5 Sujeciones del descanso del eje de la hélice: no están visibles. -----

2.2.6 Engranaje a popa: [en blanco] -----

2.2.7 Sellado de la hélice: [en blanco] -----

2.2.8 Palas de las hélices: las hélices de acero de paso controlable de 4 palas se encuentran conectadas al eje por pernos. No presenta defectos visibles. -----

2.2.9 Sistema de fijación de la pala: contiene todos los pernos y retenes. -----

3. Fernandez Russo  
A PÚBLICA INGLÉS  
107 Nº INS. 3690  
T.P.C.B.A.

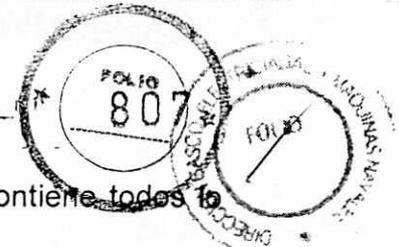
Alejandra S.  
TRADUCTO  
Tº XII F

M. D.  
7.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE



2.2.10 Núcleo de la hélice: no presenta defectos visibles. Contiene todos los pernos de tensión. -----

2.2.11 Sombbrero: no presenta defectos visibles. Contiene todos los pernos de tensión. -----

2.2.12 La tapa protectora contra el atascamiento de cabos es de acero y presenta 12 orificios de 100 x 150 mm. -----

**3. Casco.**-----

3.1 El codaste y el coronamiento de popa no presentan daños. Ambos presentan densas bioincrustaciones de mejillones y bellotas de mar, de hasta 2 cm, y de algas, de hasta 10 cm.-----

3.2 Juntas de soldadura del casco: en el casco a babor y a estribor y sobre ambas bandas, las áreas de intersección de la vertical y la traca de pantoque se encuentran decapadas. Las juntas de soldadura no presentan daños ni defectos visibles.-----

3.3 Quilla de roldo: las quillas de ambas bandas no presentan daños. -----

3.4 Fondo: no presenta defectos visibles.-----

3.5 Forro lateral: no presenta defectos visibles.-----

3.6 Codaste y caída de la proa: no presenta defectos visibles. -----

3.7 Protección galvánica: el desgaste es del 40 %. Montada según el plano de instalación. -----

[Folios 84 y 85: Anexo VII.]-----

**ANEXO VII**-----

**PERSONAL AUTORIZADO DE LAS PARTES**-----

Personal autorizado del Comprador -----

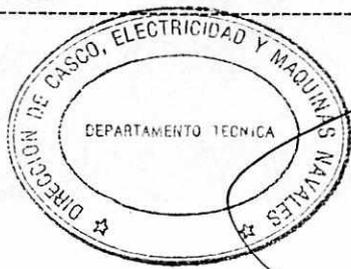
[Siguen los nombres completos de los delegados del Comprador y sus respectivas firmas]: Eduardo Alberto Fondevila Sancet, Gerardo Jorge Bellino, Germán Roque Arbizu. -----

Personal autorizado del Vendedor -----

[Siguen los nombres completos de los delegados del Vendedor y sus respectivas firmas]: 1. Urmancheev Vyacheslav I.; 2. Director General, Baruev Alexander V., Director General Adjunto; 3. Khokhlov Valeriy N., Director General Adjunto; 4. Smolov Vadim V., Representante del Departamento Comercial -----

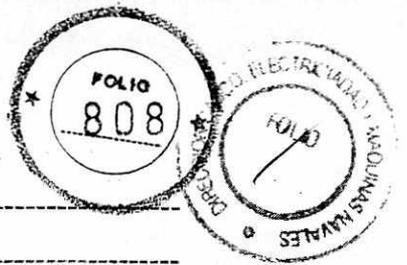
3. Fernandez Russo  
LA PUBLICA INGLÉS  
107 Nº INS. 3690  
I.P.C.B.A.

Alejandra S.  
TRADUCTOR  
Tº XII F



GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE

M. D.  
7



[Folios 86-90: Anexo VIII.]-----

**ANEXO VIII**-----

**DEFINICIÓN DE "ESTADO OPERATIVO" DE LOS BUQUES**-----

Significa que cada buque tiene en servicio, en condiciones normales de operación para realizar una navegación de ultramar, cada uno de los sistemas y equipos que se detallan a continuación. -----

'Condiciones normales de operación' significa que los sistemas y equipos mencionados están en condiciones de funcionar dentro de los límites establecidos por los correspondientes fabricantes, sin necesidad de que tengan los certificados de clase o estatutarios vigentes. -----

Si a bordo existiesen otros sistemas y equipos distintos de los mencionados en el presente detalle, cuyo uso fuese obligatorio según lo dispuesto por la Autoridad Marítima/SOLAS a los fines de la seguridad náutica, el Vendedor deberá asegurar que, antes de la fecha de entrega, se encuentren también "en ESTADO OPERATIVO".-----

Detalle de equipos y sistemas:-----

**1. NAVEGACIÓN Y COMUNICACIONES**-----

- 1.1. VHF ubicados en el puente, cantidad mínima: dos (2). -----
- 1.2. Receptor de pronóstico meteorológico, cantidad mínima: uno (1). -----
- 1.3. Sistema GMDSS, Epirb: uno (1) Transponder: dos (2). -----
- 1.4. Equipo Portátil de Comunicaciones, cantidad mínima: tres (3)---
- 1.5. Fuente de energía del cuarto de radio con alimentación principal y alimentación de reserva, incluidos baterías y cargadores. -----
- 1.6. Antenas y aisladores. -----
- 1.7. Reloj en estación de radio. -----
- 1.8. GPS.-----
- 1.9. Ecosonda.-----
- 1.10. Transmisores y receptores de HF y MF.-----
- 1.11. Corredera. -----
- 1.12. Luces de navegación.-----
- 1.13. Luces de navegación de emergencia (EGA).-----
- 1.14. Girocompás 1. -----

B. Fernandez Russo  
RA PÙBLICA INGLES  
007 N° INS. 3690  
S.T.P.C.B.A.

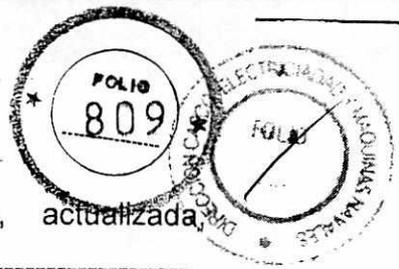
Alejandra S. B. F.  
TRADUCTORA P  
T° XII F° 007  
C.T.P.C

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



64  
GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE

M. D.  
7



- 1.15. Compás magnético. Curva desvío compás, actualizada, Compensación de compás (fecha).-----
- 1.16. Radar de navegación 1.-----
- 1.17. Radar de navegación 2.-----
- 1.18. Pito.-----
- 1.19. Sirena.-----
- 1.20. Anemómetro.-----
- 1.21. Barómetro.-----
- 1.22. Barógrafo.-----
- 1.23. Indicador del ángulo de la pala del timón.-----
- 1.24. Indicador de rpm de la hélice.-----
- 1.25. Claravisión/limpiaparabrisas en puente de Comando (no especificado).-----
- 1.26. Teléfonos autoexcitados.-----
- 1.27. Pistola lanza guías.-----

2. EQUIPAMIENTO DE SUPERVIVENCIA Y SEGURIDAD -----

2.1. Balsas salvavidas, si hubiere, que cumplan las reglas SOLAS, con certificados de recorrido en vigencia, zafa hidrostática, trincas de sujeción, tres (3) HT GMDSS de EGA con batería de litio no recargable en pack "A" cerrado; e iluminación EGA en zona de embarco.-----

2.2. Bote de rescate y balsas salvavidas, totalmente equipados con lo siguiente:-----

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

- 2.2.1. Escala de embarque.-----
- 2.2.2. Cinta reflectante.-----
- 2.2.3. Sistema de arriado e izado.-----
- 2.2.4. Sistema de trincado.-----
- 2.2.5. Marcas (capacidad y nombre del buque).-----



GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE

2.3. Dispositivos salvavidas inflables automáticos que cumplan las reglas SOLAS. Cantidad para toda la tripulación y pasajeros de diseño.-----

Mendez Russo  
PUBLICA INGLÉS  
Nº INS. 3690  
C.B.A.

2.4. Buques equipados con chaleco salvavidas rígido.-----

2.5. Dos (2) aros salvavidas que cumplan las reglas SOLAS.-----

*[Handwritten signature]*

M. D.  
7.



Gerardo S. B. ...  
Tº XII Fº DE ...  
C.T

- 2.6. Trajes antiexposición.-----
- 2.7. Escala de práctico.-----
- 2.8. Difusor de órdenes.-----
- 2.9. Pirotecnia del puente (doce (12) bengalas con paracaídas)-----
- 2.10. Boyas combinadas de humo y luz en alerones, adosadas a los dos aros salvavidas.-----

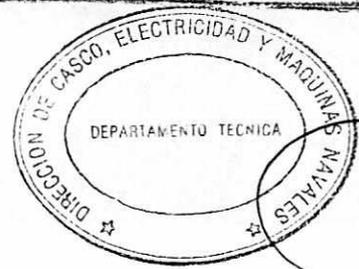
3. LUCHA CONTRA INCENDIO Y ACHIQUE-----

- 3.1. Bomba de incendio principal y de emergencia con líneas de mangueras para cubrir todo el buque.-----
- 3.2. Alarma de incendio.-----
- 3.3. Detectores de humo.-----
- 3.4. Avisadores de incendio. Alarma general.-----
- 3.5. Trajes de bombero.-----
- 3.6. Equipo respirador autónomo con certificado de carga de botellón y dos tubos por equipo (mínimo dos).-----
- 3.7. Extintores portátiles. Cantidad de acuerdo con normativa de la Autoridad Marítima.-----
- 3.8. Sistema fijo CO<sub>2</sub> con descarga en sala de máquinas, en el caso del "Tumcha". Para los buques de suministro NEFTEGAZ-51, 57 y 61, el sistema fijo que descarga en la sala de máquinas es de HALLON (114 B2).-----
- 3.9. Sistema fijo CO<sub>2</sub> con descarga en pañol de pintura, en el caso del "Tumcha". Para los buques de suministro NEFTEGAZ-51, 57 y 61, el sistema fijo que descarga en el pañol de pintura es de HALLON, 114 B2-----
- 3.10. [Intencionalmente en blanco].-----
- 3.11. Paradas de ventilación de emergencia.-----
- 3.12. Cierre de lumbreras de sala de máquinas y otros cierres de ventilación.-----
- 3.13. Cajas de incendio completas con lo siguiente:-----
  - 3.13.1. Manguera.-----
  - 3.13.2. Repartidor.-----
  - 3.13.3. Manija de ajuste.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

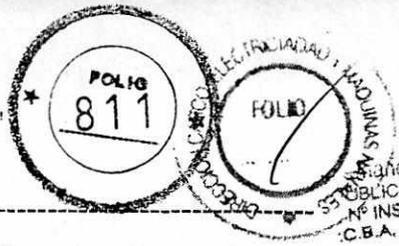
M. D.  
7

*[Handwritten signatures]*



GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE

66 ...  
PÚBLICA INGLÉS  
Nº INS. 3690  
C.B.A.



Andez Russo  
PUBLICA INGLES  
Nº INS. 3690  
C.B.A.

Alejandra S. B.  
TRADUCTORA  
Tº XII Fº 00  
C.T.

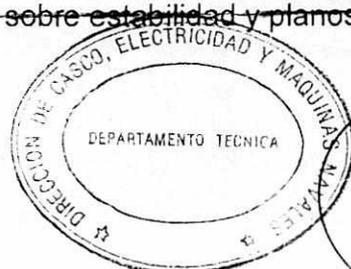
- 3.14. Tuberías de incendio.-----
- 3.15. Elementos de control de averías (medios de cierre, tirantes, cuñas, puntales, taparrumbos, etc.).-----
- 3.16. Espuma portátil.-----
- 3.17. Espuma fija.-----
- 3.18. Red fija de incendio.-----
- 3.19. Monitor de incendio.-----
- 3.20. Se repite en ítems 5.41/5.42. Sistema de achique (tuberías, válvulas, eductores, niveles, sensores, alarmas, etc.).-----
- 3.21. Venteos de tanques de combustible con arrestallama.-----

4. CASCO Y ESTRUCTURA-----

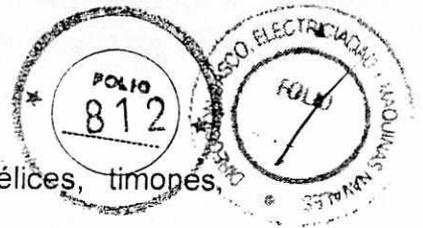
- 4.1. Fecha e informe de último carenado. Último informe de espesor de casco.-----
- 4.2. Enchapado de la cubierta principal y enchapado de los cruces de cubierta sin pérdidas considerables de espesor, corrosión severa ni fisuras.-----
- 4.3. Cubierta del castillo de proa sin pérdidas considerables de espesor, corrosión severa ni fisuras.-----
- 4.4. Cubierta de popa sin pérdidas considerables de espesor, corrosión severa ni fisuras.-----
- 4.5. Mamparos, cuadernas, pie de las cuadernas, bulárcamas, enchapado del cielo de los tanques.-----
- 4.6. Estructura de tanques de lastre sin pérdidas considerables de espesor, corrosión severa ni fisuras.-----
- 4.7. Mamparos longitudinales o transversales, refuerzos internos, vagras, varengas, baos, esloras.-----
- 4.8. Medios de acceso, tapas escotillas, juntas, escaleras, tuberías de venteo, sondas.-----
- 4.9. Estructura de tanques de doble fondo sin pérdidas considerables de espesor, corrosión severa ni fisuras.-----
- 4.10. Otros compartimientos estancos sin pérdidas considerables de espesor, corrosión severa ni fisuras.-----
- 4.11. Información sobre estabilidad y planos para control de averías.-----

M. D.  
7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE



- 4.12. Casco y sus apéndices asociados (ejes, hélices, timones, válvulas, etc.).-----
- 4.13. Equipo de fondeo y amarre (cabrestante, anclas, cadenas, guinches, amarras, etc.).-----
- 4.14. Portas estancas, alojamientos de juntas, maniguetas, bisagras.
- 4.15. Mamparo de colisión.-----
- 4.16. Caja de cadenas, gateras, escobenes.-----
- 4.17. Marcas de franco bordo, claramente pintadas en el casco a cada banda.-----
- 4.18. Superestructura sin pérdidas considerables de espesor, corrosión severa ni fisuras.-----
- 4.19. Juntas de cierres de ventilación.-----
- 4.20. Imbornales en buenas condiciones sin signos de corrosión severa.-----
- 4.21. [Intencionalmente en blanco].-----
- 4.22. Trincas, palos mástiles sin pérdidas considerables de espesor, corrosión severa ni fisuras.-----

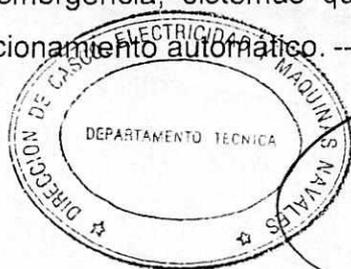
emandez Russo  
 PUBLICA INGLES  
 Nº INS. 3690  
 C.B.A.

Alejandra S.  
 TRADUCTOR  
 Tº XII Fº  
 C

5. MAQUINAS PRINCIPALES Y AUXILIARES. ELECTRICIDAD-----

- 5.1. Sistema de combustible (embarque, tuberías, válvulas, filtros, etc.).-----
- 5.2. Tanques de servicio de combustible.-----
- 5.3. Tanques de servicio de aceite.-----
- 5.4. Separador de agua de sentinas.-----
- 5.5. Juego de filtros de repuesto del equipo separador.-----
- 5.6. Plan de Emergencia para Respuesta a Derrames de Hidrocarburos (SOPEP).-----
- 5.7. Equipamiento detallado en el plan SOPEP para luchar contra un derrame.-----
- 5.8. Brida de conexión universal (BCU).-----
- 5.9. Instalaciones eléctricas, incluidos los generadores principales de energía eléctrica para fuerza y los sistemas de iluminación.-----
- 5.10. Generador de emergencia, sistemas que alimenta y cuando proceda, su funcionamiento automático.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



68  
 GERARDO JORGE BELLINO  
 CAPITAN DE NAVIO  
 JEFE

M. D.  
 7.

*[Handwritten signatures]*



- 5.11. Interruptores eléctricos principales y auxiliares. -----
- 5.12. Dispositivos de protección de potencia inversa, sobrecarga y salida de servicio de sistemas no esenciales. -----
- 5.13. Instrumentos, interruptores de maniobra y protecciones de los tableros principales y secundarios. -----
- 5.14. Iluminación de cubiertas y reflectores. -----
- 5.15. Puesta en marcha de los generadores en forma automática/manual y local/remota. -----
- 5.16. Paralelo de generadores en modos automático y manual. -----
- 5.17. Iluminación en salas de máquinas y pañoles. -----
- 5.18. Iluminación de emergencia y duración de baterías. -----
- 5.19. Bandejas portacables. -----
- 5.20. Material aislante en piso alrededor del tablero principal. -----
- 5.21. Motores principales y sistemas auxiliares. Sistema de control. Sistemas de alarma y seguridad para presión aceite, temperatura de agua, sobrevelocidad y parada de emergencia. Instrumental local y remoto. -----
- 5.22. Purificadores de aceite y combustible. -----
- 5.23. Propulsores de proa. Tumcha, 2 (dos) y Neftegaz-51, 57 y 61, (1 uno). -----
- 5.24. Hélices de paso controlable. -----
- 5.25. Calderas y sistema de vapor. Tuberías y accesorios. -----
- 5.26. Sistemas neumáticos (tuberías, válvulas, acumuladores, compresores, reductoras, etc.). -----
- 5.27. Sistemas hidráulicos (tuberías, válvulas, acumuladores, bombas, reductoras, etc.). -----
- 5.28. Sistema de gobierno principal y secundario, incluidas las correspondientes alternativas de comando de emergencia. -----
- 5.29. Comunicaciones puente, timón y máquinas, e indicador del ángulo de la pala del timón. -----
- 5.30. Alarmas del sistema de gobierno. -----
- 5.31. Ventilación de los espacios de máquinas. -----

Fernandez Russo  
 PUBLICA INGLES  
 7 N° INS. 3690  
 P.C.B.A.

Alejandra  
 TRADUCT  
 T° XII

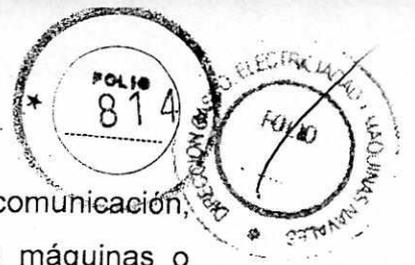
M. D.
7.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GERARDO JORGE BELLINO  
 CAPITAN DE NAVIO  
 JEFE

*[Handwritten signature]*



- 5.32. Telégrafo de máquinas y medio secundario de comunicación, entre el puente de navegación y el espacio de máquinas o cualquier otro puesto desde el cual se puedan gobernar las máquinas. -----
- 5.33. Silenciadores, aislación sin asbestos. Armada necesita aprobación de informe polaco sugerido. -----
- 5.34. Alarma de máquinas. -----
- 5.35. Motores térmicos generadores. Carga individual y en paralelo. Control de presiones y temperaturas. Alarmas, protecciones, instrumental y parada de emergencia. -----
- 5.36. Compresores de aire de arranque. -----
- 5.37. Cajas reductoras. -----
- 5.38. Líneas de eje, cojinetes, sellos bocina y pie de gallo. -----
- 5.39. Grúa hidráulica de 12,5 t. -----
- 5.40. Guinche de remolque y maniobras completas. -----
- 5.41. Bombas de lastre. -----
- 5.42. Bombas de achique. -----
- 5.43. Bombas de sanidad. -----
- 5.44. No funciona. -----
- 5.45. Aire acondicionado para habitabilidad. -----
- 5.46. Frigorífica. -----
- 5.47. Cocina (marmitas, hornos, planchas, heladeras, utensilios de cocina, etc.). -----
- 5.48. Planta de tratamiento de aguas servidas. -----
- 5.49. Tratamiento de residuos. -----  
Pañoles con repuestos de todos los sistemas. No especificado.

B. Fernandez Russo  
RA PÚBLICA INGLÉS  
007 Nº INS. 3690  
C.T.P.C.B.A.

Alejandra S  
TRADUCTA  
Tº XII F

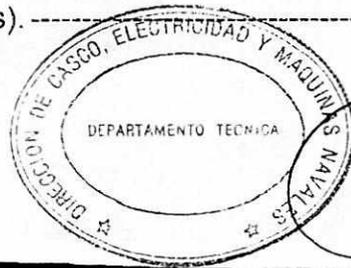
6. HABITABILIDAD -----

- 6.1. Cámaras y comedores de oficiales y personal, con su mobiliario, vajilla y electrodomésticos. -----
- 6.2. Camarotes con su mobiliario, colchones, ropa de cama y artefactos eléctricos. -----
- 6.3. Baños y duchas. -----
- 6.4. Lavandería (lavarropas). -----

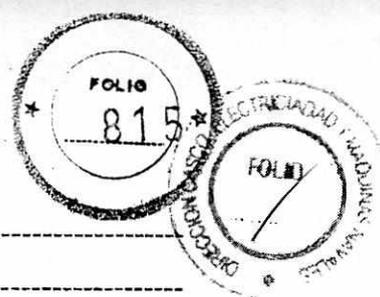
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. D.  
7.

*[Handwritten signatures]*



70  
GERARDO JORGE DELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE



[Folios 91-94: Anexo IX.]-----

**ANEXO IX** -----

**DESCRIPCIÓN DE VÍVERES (Lista para cada Buque)**-----

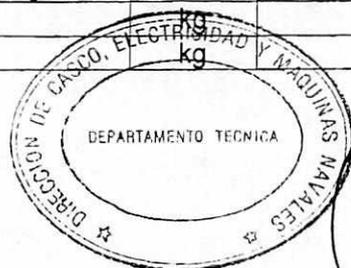
Ingredientes	Unidad	Cantidad	OBSERVACIONES
aceite de girasol	l	28	
aceite de oliva	l	5	
acelga congelada	kg	75	
acelga fresca	kg	45	
aderezo César	kg	3	
ají molido	kg	1	
ajo deshidratado	kg	1	
ajo fresco	kg	3	
albahaca fresca	kg	2	
arroz largo fino	kg	46	
azúcar blanca molida	kg	143	
chocolate en barra	kg	5	
batata	kg	45	
berenjena fresca	kg	38	
bife sin hueso	kg	150	
brócoli congelado	kg	60	
budín de vainilla	kg	150	
alimento en polvo a base de cacao y azúcar	kg	18	
café molido	kg	14	
caldo de gallina	kg	1	
carne picada	kg	53	
carré de cerdo	kg	30	
cebolla deshidratada	kg	9	
cebolla fresca	kg	51	
champiñón en lata	kg	4	
champiñón fresco	kg	14	
chauchas congeladas	kg	18	
choclo cremoso en lata	kg	8	
choclo desgranado en lata	kg	5	
chocolate semiamargo en barra	kg	1	
ciruela deshidratada sin carozo	kg	3	
clara de huevo pasteurizada	l	2	
cóctel de frutas - lata de 820 g	lata	48	
condimento para arroz	kg	1	
arveja en lata	kg	31	
conserva de atún en aceite	kg	8	
copos de maíz azucarados	kg	24	
crema de leche larga vida	l	25	UTH
crouton de pan	kg	3	
curry	kg	1	
durazno fresco	kg	1	
durazno en almibar - lata de 820 g	lata	48	
endivia fresca	kg	3	
espinaca congelada	kg	90	

B. Fernandez Russo  
 DRA PÚBLICA INGLÉS  
 \* 007 N° INS. 3690  
 C.T.P.C.B.A.

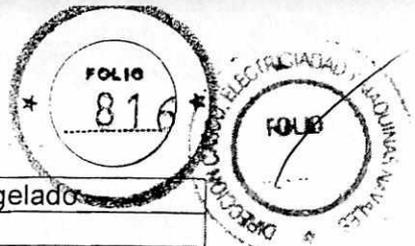
Alejandra S.  
 TRADUCTO  
 T° XII F° C

M. D.  
 7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



71  
 GERARDO JORGE BELLINO  
 CAPITAN DE NAVIO  
 JEFE



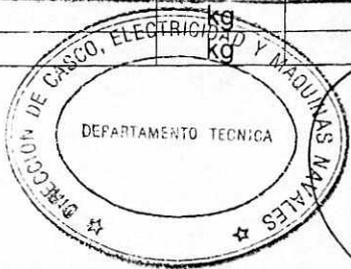
filete de pescado sin espinas	kg	54	congelado
galletita dulce	kg	30	
galletita dulce rellena sabor chocolate	kg	35	
hamburguesa de carne vacuna	unidad	540	congelada
harina de trigo	kg	104	
helado de chocolate	kg	29	
helado de crema americana	kg	7	
helado de frutilla	kg	11	
helado de vainilla	kg	8	
helado de gustos variados	kg	49	
huevo	unidad	443	
clara de huevo pasteurizada	l	27	
jamón cocido	kg	76	
jamón crudo	kg	27	
jugo de limón envasado	l	2	
jugo de naranja pasteurizado	l	180	
kétchup	kg	3	
leche en polvo entera	kg	92	
lechuga	kg	16	
lechuga morada	kg	3	
levadura seca	kg	4	
limón	kg	2	
lomo	kg	101	filete
mandarina	kg	45	
manteca	kg	34	regular con sal
manzana	kg	60	
masa deshidratada para lasaña	kg	12	
mayonesa	kg	15	
mermelada de durazno	kg	30	
miel de abejas pasteurizada	kg	2	
mostaza de Dijon	kg	5	
mozzarella	kg	14	
naranja	kg	60	
nuez	kg	6	
nuez moscada	kg	1	
orégano deshidratado	kg	1	
palillo para brochette	unidad	300	
pan de hamburguesa	unidad	540	
pan blanco en rebanadas	kg	300	
pan integral en rebanadas	kg	75	
panceta ahumada	kg	7	
papa	kg	371	
papa bastón congelada	kg	42	
pechuga de pollo	kg	30	
pepinillo agridulce	kg	2	
pera	kg	90	
pera en almíbar enlatada	kg	72	
perejil fresco	kg	1	o cilantro
pimentón	kg	1	
pimienta	kg	1	
pimiento morrón en lata	kg	11	

Fernandez Russo  
 A PÚBLICA INGLÉS  
 07 Nº INS. 3690  
 I.P.C.B.A.

Alejandra S. E.  
 TRADUCTOR  
 Tº XII Fº C.  
 G.

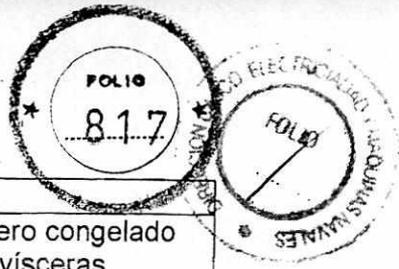
M.D.  
 7.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



72  
 GERARDO JORGE BELLINO  
 CAPITAN DE NAVIO  
 JEFE

*[Handwritten signature]*



pimiento morrón fresco	kg	3	
pollo	kg	219	entero congelado sin vísceras
condimento provenzal	kg	0,1	
puré de papas instantáneo	kg	7	
puré de tomate	kg	32	
queso azul	kg	10	
queso en barra	kg	41	tipo dambo, fynbo
queso crema	kg	15	regular
queso de pasta dura	kg	7	tipo reggianito, sardo, parmesano
queso mozzarella	kg	113	
remolacha en lata	kg	36	
ron	l	1	
sal fina	kg	10	
sal gruesa	kg	3	
salchicha	kg	7	vienesas
tapa de asado	kg	102	
tapa de nalga	kg	27	
té	kg	5	
tomates en lata	kg	38	
tomate fresco	kg	101	
vinagre	l	5	
vino blanco	l	3	
yogur bebible	l	120	
zanahoria	kg	24	
zanahoria congelada	kg	78	
zapallito	kg	45	
edulcorante	l	10	
cerveza	l	135	
vino blanco	l	54	
vino tinto	l	54	
gaseosa	l	270	

Fernandez Russo  
 PUBLICA INGLÉS  
 17 N° INS. 3690  
 P.C.B.A.

Referencias: l = litro; kg = kilogramo.-----

Comentarios: HORTALIZAS FRESCAS: De ser posible, deben ser reemplazadas por hortalizas congeladas. Ventajas: más vida útil e higiene y menos trabajo para el personal de cocina. -----

HORTALIZAS CONGELADAS: Pueden ser reemplazadas por vegetales en lata y viceversa. -----

Si el buque no tuviese suficiente capacidad para almacenar agua potable a bordo, se deberá emplear agua embotellada. -----

[Folios 95-215: Anexo X.]-----

**ANEXO X**-----  
**DOCUMENTACIÓN CONSTITUTIVA DEL VENDEDOR**-----

[N. de T.: El Anexo X que integra este Contrato no está incluido en la

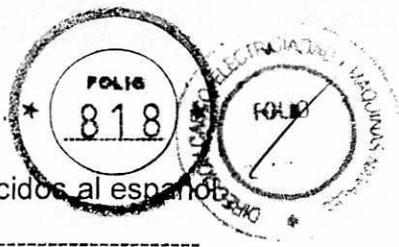
M. D.  
 7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GERARDO JORGE BELLINO  
 CAPITAN DE NAVIO  
 JEFE

*[Handwritten signatures]*



presente, ya que consiste de documentos del Vendedor traducidos al español para otra etapa de la negociación.] -----

[Folios 216-221: Anexo XI.] -----

**ANEXO XI** -----

**CERTIFICADO DE BUQUE LIBRE DE ASBESTOS** -----

Empresa Consultora Marítima INTRADING -----

INTRADING Grzegorz Wronowski -----

Dunikowskiego 36/39 -----

70-123 Szczecin, Polonia -----

Tel./ fax: +48 91 820 54 94 -----

N.º de identificación tributaria en la Unión Europea: PL 955 105 22 91 -----

Buque de motor NEFTEGAZ-51 -----

Buque de motor NEFTEGAZ-57 -----

Buque de motor NEFTEGAZ-61 -----

Buque de motor TUMCHA -----

**INFORME SOBRE LA CONDICIÓN DE BUQUES CONSTRUIDOS SIN ASBESTOS** -----

Krzysztof Kapuścik, arquitecto naval. -----

Andrzej Zarnoch, arquitecto naval. -----

Szczecin, [espacio en blanco] de octubre de 2014. -----

[En el margen superior derecho de la presente foja y las subsiguientes, consta el logo de la Empresa Consultora Marítima INTRADING] -----

La verificación de la condición de buques construidos sin asbestos de los buques de motor NEFTEGAZ-51, NEFTEGAZ-57, NEFTEGAZ-61 y TUMCHA fue realizada por la Empresa Consultora Marítima Intrading, conforme al requerimiento de la sociedad anónima de participación pública mayoritaria [Open Joint Stock Company] "Arktikorneftegazrazvedka" sita en Múrmansk, Rusia. -----

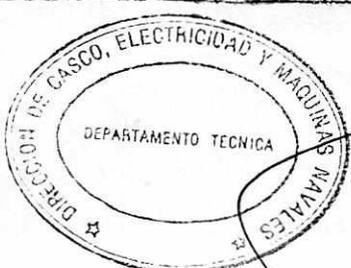
Fernandez Russo  
A PÚBLICA INGLÉS  
07 N° INS. 3690  
I.P.C.B.A.

La construcción de los buques antedichos fue realizada en el astillero estatal polaco Stocznia Szczecińska im. A. Warskiego sito en la ciudad de Szczecin, Polonia, a fines de la década de los ochenta, como parte de un pedido de aproximadamente de cincuenta (50) buques de apoyo en alta mar realizado

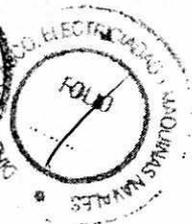
Alejandra S. E  
TRADUCTOR  
Tº XII Fº 0  
C.

M. D.  
7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE



por el Ministerio de Industria Gasífera de la ex Unión Soviética al astillero Stocznia Szczecińska im. A. Warskiego.-----

A continuación, se detallan las características de los buques:-----

- Eslora total: 81,37 m-----
- Eslora entre perpendiculares: 71,45 m-----
- Manga moldeada: 15,96 m-----
- Puntal: 7,20 m-----
- Calado: 4,90 m-----
- Tonelaje de peso muerto: 1.393 t.-----
- Clasificación: Registro Marítimo Ruso de Buques (RMRS, Russian Maritime Register of Shipping)-----
- Bandera: Unión Soviética-----

Cronograma de construcción:-----

Buque	Astillero N.º	Colocación de la quilla	Botadura	Puesta en servicio
NEFTEGAZ-51	B92-II/1	29-FEB-1986	25-MAY-1986	19-DIC-1986
NEFTEGAZ-57	B92-II/7	27-MAR-1987	7-JUL-1987	29-DIC-1987
NEFTEGAZ-61	B92-II/12	[en blanco]	15-FEB-1989	31-DIC-1989
TUMCHA	B92-II/21	25-ABR-1990	2-AGO-1990	20-DIC-1990

Luego de la entrega de los buques en 1991, en el marco del drástico proceso de transformación económica que afectó a los países de Europa del Este, el astillero modificó personería jurídica estatal para convertirse en una sociedad anónima denominada Stocznia Szczecińska S.A.-----

En 1999, la empresa se convirtió en un grupo empresario denominado Stocznia Szczecińska Porta Holding S.A., mientras que Stocznia Szczecińska S.A. se transformó en una empresa subsidiaria y mantuvo las actividades de construcción naval del grupo. En 2002, tanto el grupo empresario como el astillero comenzaron a experimentar serios problemas de liquidez que desencadenaron la declaración de quiebra de Stocznia Szczecińska Porta Holding S.A. [SSPH, por su sigla en inglés] y Stocznia Szczecińska S.A. [SS, por su sigla en inglés] ante el tribunal de primera instancia del distrito de Szczecin.-----

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

En los años posteriores, las actividades de construcción naval en el astillero de Szczecin fueron realizadas por una nueva empresa, Stocznia Szczecińska

Fernandez Russo  
PÚBLICA INGLÉS  
7 N° INS. 3690  
P.C.B.A.

Alejandra S. B.  
TRADUCTORA  
T° XII F° 001  
C.T.F



GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE

M. D.  
7

FOLIO  
820

DIRECCION DE CASCO, ELECTRICIDAD Y MAQUINAS NAUALES  
FOLIO

Nowa Sp z o. o. [Sociedad de Responsabilidad Limitada] que, si bien continuó con las actividades de sus predecesores, no revestía carácter de sucesor legal. No obstante ello, en 2009 se procedió a la liquidación de Stocznia Szczecińska Nowa Sp z o. o. conforme a una resolución dictada por la Comisión Europea luego de una investigación sobre ayuda económica ilegal percibida por la empresa de parte del Estado. -----

En la actualidad, la mayor parte de los bienes de los antiguos astilleros han sido vendidos a diversas empresas por un liquidador designado por el tribunal; al presente, no se desarrollan actividades de construcción naval en Szczecin. Durante el proceso de liquidación del astillero, la documentación técnica correspondiente a los buques allí construidos ha sido entregada a diversos departamentos del Archivo Estatal de Polonia sitos en distintas localidades de dicho país. La única tarea que resta al liquidador consiste en enajenar los activos de menor valor restantes, quedando exento de responsabilidades sobre aspectos técnicos y operativos de las actividades de construcción naval desarrolladas en el pasado. En virtud de lo antedicho, en la actualidad no existe ninguna entidad con personería jurídica y competencia para otorgar documentos como el "certificado de buque libre de asbestos" en relación con los buques construidos por Stocznia Szczecińska im. A. Warskiego. -----

Intrading es una empresa consultora marítima constituida en Szczecin por técnicos del antiguo astillero con amplio conocimiento de los procesos de construcción naval de Stocznia Szczecińska im. A. Warskiego y acceso a la documentación técnica correspondiente a los buques construidos en el astillero en el pasado. -----

Conforme a la solicitud de la sociedad anónima de participación pública mayoritaria [Open Joint Stock Company] "Arktikmorneftegazrazvedka", sita en Múrmansk, Rusia, se ha llevado a cabo una revisión tendiente a verificar la ausencia de asbestos entre los materiales utilizados en la construcción de los buques NEFTEGAZ-51, NEFTEGAZ-57, NEFTEGAZ-61 y TUMCHA. A tal efecto, se analizó tanto la documentación técnica de dichos buques como las prácticas de construcción naval del astillero, los planos de clasificación y

M. D.  
7.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fernandez Russo  
PÚBLICA INGLÉS  
Nº INS. 3690  
C.B.A.

DIRECCION DE CASCO, ELECTRICIDAD Y MAQUINAS NAUALES  
DEPARTAMENTO TECNICO

GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE

Alejandra S. B. F  
TRADUCTORA F  
Tº XII Fº 007  
C.T.P

construcción, y la documentación completa de la obra finalizada con especificaciones pertinentes de los materiales utilizados.-----

El estudio fue llevado a cabo por arquitectos navales profesionales que se han dedicado al diseño, la ingeniería y la construcción naval en el astillero Stocznia Szczecińska im. A. Warskiego durante más de veinticinco años de actividades de construcción naval allí desarrolladas, en calidad de jefes de diseño y/o supervisores de construcción de numerosas series de buques. ---

Por la presente, se confirma que, durante el período de construcción de los buques antedichos, Stocznia Szczecińska im. A. Warskiego no utilizó materiales que contuviesen asbestos, atento a la legislación que prohíbe su utilización en Polonia; el cumplimiento de dicha disposición ley ha sido debidamente controlado por inspectores del Ministerio de Trabajo. Asimismo, la construcción sin asbestos constituyó uno de los requerimientos estandarizados estrictos que el astillero imponía a sus subcontratistas y proveedores. -----

La condición de buques construidos sin asbestos ha sido verificada mediante la revisión de los siguientes documentos: [espacio en blanco] -----

No se han encontrado materiales de construcción que contuviesen asbestos durante esta revisión. *(De lo contrario, se detallará la lista completa con datos de identificación de asbestos).* -----

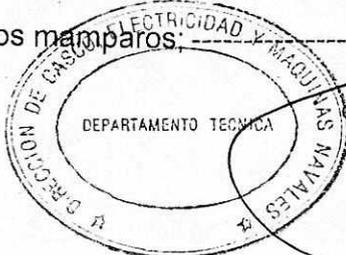
**RESUMEN** -----

En virtud de nuestro amplio conocimiento sobre las prácticas de construcción naval aplicadas en el astillero Stocznia Szczecińska im. A. Warskiego y de la reevaluación de documentos técnicos llevada a cabo, incluidos planos conforme a la obra finalizada y especificaciones de los materiales utilizados en la construcción de los buques NEFTEGAZ-51, NEFTEGAZ-57, NEFTEGAZ-61 y TUMCHA, por la presente confirmamos que no se han utilizado materiales que contuviesen asbestos en la construcción de lo siguiente:-----

- Aislamiento de sectores habitables; -----
- Aislamiento de paños; -----
- Paredes no metálicas; -----
- Revestimiento de acero de los mamparos; -----

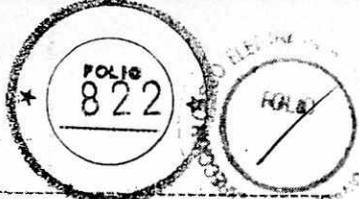
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. D.  
7



77  
GERARDO JORGE BELLINO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE

Mendez Russo  
PÚBLICA INGLÉS  
N° INS. 3690  
C.B.A.



Fernandez Russo  
TRADUCTORA PUBLICA INGLES  
N° INS. 3690  
B.A.

- Aislamiento contra incendios en todo el buque; -----
- Tubería de descarga de los motores principales, calderas y motores auxiliares; -----
- Sistemas a vapor, combustible y lubricante; -----
- Tubería sanitaria; -----
- Aislamiento de tuberías de gas freón. -----

A partir de la investigación realizada, podemos afirmar que los buques NEFTEGAZ-51, NEFTEGAZ-57, NEFTEGAZ-61 y TUMCHA fueron entregados por el astillero Stocznia Szczecińska im. A. Warskiego a sus dueños en carácter de buques construidos sin asbestos en su totalidad. (De lo contrario, se adjuntará una lista detallada de aspectos en los que se registre incumplimiento). -----

- Archivos adjuntos: -----
1. Fragmento de la Especificación Técnica de los buques. -----
  2. Experiencia profesionales de los analistas con Stocznia Szczecińska im. A. Warskiego. -----

**CERTIFICO** que la presente es traducción fiel al español de las partes pertinentes de la copia del Contrato original redactado en idioma inglés que he tenido a la vista y a la cual me remito. La traducción consta de 78 (setenta y ocho) páginas. En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil catorce. -----

78943/14 [Signature]

Alejandra S. B. Fernandez Russo  
TRADUCTORA PUBLICA INGLES  
T° XII F° 007 N° INS. 3690  
C.T.P.C.B.A.

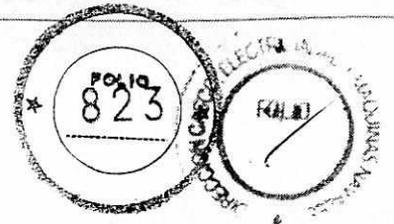
M. D.  
7.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GERARDO JORGE DELZBIO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE

[Handwritten signature]



# COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República Argentina  
Ley 20305

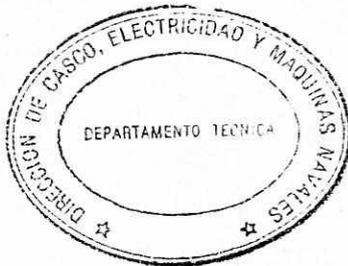
## LEGALIZACIÓN

Por la presente, el COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 10 inc. d) de la ley 20305, certifica únicamente que la firma y el sello que aparecen en la traducción adjunta concuerdan con los correspondientes a/a la Traductor/a Público/a **FERNÁNDEZ RUSSO, ALEJANDRA SILVINA BEATRIZ** que obran en los registros de esta institución, en el folio **7** del Tomo **12** en el idioma **INGLÉS**

Legalización número: **78943**

Buenos Aires, 16/12/2014

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



**GERARDO JORGE BELLING**  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE

**MARCELO F. SIGALOFF**  
Gerente de Legalizaciones  
Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires

M. D.  
**7**

ESTA LEGALIZACIÓN NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDA SIN EL CORRESPONDIENTE  
TIMBRADO DE CONTROL EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA TRADUCCIÓN ADJUNTA

Control interno: 22731078943





By virtue of the authority vested in the COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Buenos Aires Sworn Translators Association) by Argentine law No. 20 305 section 10(d), I hereby CERTIFY that the seal and signature affixed on the attached translation are consistent with the seal and signature on file in our records.

The Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires only certifies that the signature and seal on the translation are genuine; it will not attest to the contents of the document.

THIS CERTIFICATION WILL BE VALID ONLY IF IT BEARS THE PERTINENT CHECK STAMP ON THE LAST PAGE OF THE ATTACHED TRANSLATION.

Vu par le COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Ordre des Traducteurs Officiels de la ville de Buenos Aires), en vertu des attributions qui lui ont été accordées par l'article 10, alinéa d) de la Loi n° 20.305, pour la seule légalisation matérielle de la signature du sceau du Traductor Público (Traducteur Officiel) apposés sur la traduction du document ci-joint, qui sont conformes à ceux déposés aux archives de cette Institution.

LE TIMBRE APPOSÉ SUR LA DERNIÈRE PAGE DE LA TRADUCTION FERA PREUVE DE LA VALIDITÉ DE LA LÉGALISATION.

Il COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Ordine dei Traduttori abilitati della Città di Buenos Aires) CERTIFICA ai sensi dell'articolo 10, lettera d) della legge 20.305 che la firma e il timbro apposti sulla qui unita traduzione sono conformi alla firma e al timbro del Traduttore abilitato depositati presso questo Ente. Non certifica il contenuto della traduzione sulla quale la certificazione è apposta.

LA VALIDITÀ DELLA PRESENTE CERTIFICAZIONE È SUBORDINATA ALL'APPOSIZIONE DEL TIMBRO DI CONTROLLO DEL CTPCBA SULL'ULTIMA PAGINA DELL'ALLEGATA TRADUZIONE.

Por meio desta legalização, o COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Colégio dos Tradutores Públicos da Cidade de Buenos Aires), no uso de suas atribuições e em conformidade com o artigo 10, alínea "d", da Lei 20.305, somente reconhece a assinatura e o carimbo do Tradutor Público que subscreve a tradução em anexo por semelhança com a assinatura e o carimbo arquivados nos registros desta instituição.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. A. PRESENTE LEGALIZAÇÃO SÓ TERÁ VALIDADE COM A CORRESPONDENTE CHANCELA MECÂNICA APOSTANA ÚLTIMA FOLHA DA TRADUÇÃO.



COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Kammer der vereidigten Übersetzer der Stadt Buenos Aires). Kraft der Befugnisse, die ihr nach Art. 10 Abs. d) von Gesetz 20.305 zustehen, bescheinigt die Kammer hiermit lediglich die Übereinstimmung der Unterschrift und des Siegelabdruckes auf der beigefügten Übersetzung mit der entsprechenden Unterschrift und dem Siegelabdruck des vereidigten Übersetzers (Traductor Público) in unseren Registern.

DIE VORLIEGENDE ÜBERSETZUNG IST OHNE DEN ENTSPRECHENDEN GEBÜHRENSTEMPEL AUF DEM LETZTEN BLATT DER BEIGEFÜGTEN ÜBERSETZUNG NICHT GÜLTIG.

Handwritten signature